

Rectificar el apartado a), del punto primero de la Fase de concurso estableciendo el siguiente baremo:

a) Por cada mes completo de experiencia en puestos de igual o similar contenido funcional, desempeñado en Ayuntamientos con población entre 200 y 400 habitantes: 0,15 puntos por mes.

Lo que se hace público en Linares de la Sierra, 24 de febrero de 2003.- El Alcalde, Juan José Muñoz Fortes.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO sobre acuerdo de modificación de bases.

La Ilma. Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de enero de 2003, adoptó un acuerdo de propuesta de inclusión del apartado 1.B de la Orden de 14 de febrero de 2002, en el Anexo núm. 19 regulador de la Convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Málaga para cubrir 1 plaza de Subinspector de la Policía Local (Intendente Mayor según Ley 13/2001), incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2002.

Concretamente en el punto 3.B) del Anexo citado, referente al procedimiento de selección de la Convocatoria, es preciso incluir el apartado siguiente:

«Por cada año o fracción superior a seis meses, prestado en los Cuerpos de la Policía Local en las categorías de Suboficial (Inspector, según Ley 13/2001), Sargento (Subinspector, según Ley 13/2001), Cabo (Oficial, según Ley 13/2001) y Policía de la Policía Local: 0,10 puntos».

Málaga, 25 de febrero de 2003.- El Alcalde, P.D., El Tte. de Alcalde Delegado de Personal, Organización y Calidad de los Servicios, Francisco Aguilar Muñoz.

AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA

EDICTO de 3 de marzo de 2003, sobre revocación de bases (BOJA núm. 29, de 12.2.2003).

Don Jesús Avelino Menéndez Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salobreña (Granada).

Hago saber: Que mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2003 se revocan las bases para provisión de cinco plazas de operarios de jardines publicadas en el BOP núm. 6/2003 (rectificado en el BOP núm. 19/2003) y en el BOJA núm. 29/2003.

La revocación se produce a consecuencia de recurso interpuesto alegándose la falta de un supuesto práctico de carácter manual (en las bases consta únicamente un supuesto práctico-escrito).

Salobreña, 3 de marzo de 2003.- El Alcalde.

CEIP SAN FERNANDO

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 558/2003).

CEIP San Fernando.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de don Antonio Ponce Sánchez, expedido por el órgano competente.

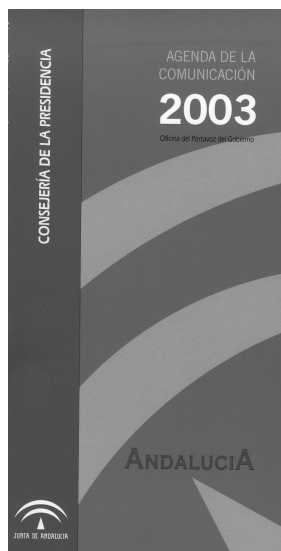
Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 10 de febrero de 2003.- El Director, Sebastián Mellado García.

PUBLICACIONES

Título: AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 2003

CONTENIDO:



- Medios de Comunicación en Andalucía
- Empresas de Comunicación y de Publicidad
- Teléfonos de Información al Ciudadano
- Junta de Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismos del Gobierno de la Nación y Consulados en Andalucía
- Puntos de Interés Social
- Diputaciones, Ayuntamientos y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Corporaciones y Asociaciones Empresariales
- Asociaciones de Prensa, Entidades de Comunicación Audiovisual y Asociaciones de Publicidad
- Universidades de Andalucía
- Índice Onomástico
- Formato: 120 x 220 mm.
- N.º de páginas: 432

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P. ejemplar: 7,35 € (IVA incluido)

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista. 41014 SEVILLA

También está en venta en librerías colaboradoras.

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63